01

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
12 DIC. 2019
Firma: Hora: 9:31

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 85586

AUDITORIA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, AUDITORIA INTEGRAL (FINANCIERA)

DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
RECIBIDO
12 DIC 2019
POR: HORA: 10:08

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA
RECIBIDO
12 DIC 2019
HORA: 15:35 FIRMA:
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL

Viceministerio de Administración Interna
y Desarrollo de Sistemas
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
12 DIC 2019
Hora: 10:05 Firma:

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2019

INFORME DE AUDITORÍA No.DAI-DAF-12-2019

Auditoría Integral (Financiera)
Áreas Auditadas: Caja Chica, Fondo Rotativo Interno, Ejecución Presupuestaria y Seguimiento a Recomendaciones de la Auditoría Anterior
Período: Enero a Agosto de 2019

11 de diciembre de 2019

Licenciada
María Soledad Muñoz Martínez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Licenciada Muñoz:

Respetuosamente le informamos los resultados de la Auditoría Integral (Financiera), practicada en la Dependencia a su cargo, relacionada con las áreas de Caja Chica, Fondo Rotativo Interno y Ejecución Presupuestaria; correspondiente al período del 01 de enero al 31 de agosto de 2019; así mismo, se realizó el seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior, de conformidad con el Nombramiento No. DAI-DAF-15-2019.

La auditoría se basó en el examen selectivo de la documentación y registros auxiliares que respaldan las áreas auditadas en el período referido; para el efecto, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento con el propósito de evaluar la razonabilidad de la asignación, programación y ejecución presupuestaria; el control interno de las operaciones financieras; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a las áreas que fueron auditadas.

Como resultado del trabajo realizado respecto a la muestra considerada para evaluación, no se detectaron Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables ni de Control Interno, que afecten la administración y ejecución de los recursos financieros de la Dirección de Recursos Humanos; en consecuencia, el control interno se está fortaleciendo para garantizar la rendición de cuentas de los empleados responsables de las áreas auditadas y de las Autoridades Superiores de la Dependencia.

Con relación al cumplimiento de recomendaciones de auditorías anteriores, la Dependencia a su cargo, no tiene ninguna recomendación pendiente de atender, con respecto a las áreas auditadas para el seguimiento correspondiente.

Los comentarios derivados de la Auditoría Integral (Financiera), se encuentran en detalle en el contenido del informe correspondiente, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

Brenda Lucía Ríos Castillo
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

Lic. Jorge Gustavo García Lima
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licda. Mirna Magaly Ocampo Antillón de López
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Pedro Antonio Cal Caal
DIRECTOR
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PACC/rmaadec/mmoadel/blrc,jggl

C.c. Ministro de Finanzas Públicas
Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas
Contraloría General de Cuentas
Archivo

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	3
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6

ANTECEDENTES

a. Creación

Mediante Decreto Número 13-92 del 21 de abril de 1992, fue creada la Dirección de Recursos Humanos.

Las funciones de la Dependencia han sido regidas por los Acuerdos Gubernativos que aprueban los Reglamentos Orgánicos Internos del Ministerio de Finanzas Públicas, siguientes:

Del 02 de octubre de 2001 al 31 de diciembre de 2008 por el Acuerdo Gubernativo Número 382-2001.

Del 01 de enero de 2009 al 04 de febrero de 2014, por el Acuerdo Gubernativo Número 394-2008, reformado por los Acuerdos Gubernativos Número 456-2011 del 07 de diciembre de 2011 y 135-2012 del 04 de julio de 2012.

Del 05 de febrero de 2014 al 28 de junio de 2018 por el Acuerdo Gubernativo Número 26-2014 y el Acuerdo Ministerial Número 148-2014 del 26 de marzo de 2014.

A partir del 29 de junio de 2018, por el Acuerdo Gubernativo Número 112-2018 y su Estructura Orgánica Interna está establecida en el Acuerdo Ministerial Número 321-2018, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas.

b. Función o Gestión Principal

De conformidad con el Artículo 130 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, la Dirección de Recursos Humanos es la dependencia responsable de administrar el sistema de gestión y desarrollo del recurso humano al servicio de la Institución para el logro de los fines y objetivos establecidos.

c. Organización

De conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo Ministerial Número 321-2018, Estructura Orgánica Interna del Ministerio de Finanzas Públicas, la Dirección de Recursos Humanos, se estructura de la forma siguiente:

3. Órgano Administrativo, Financiero y Desarrollo de Sistemas

3.2 Dirección de Recursos Humanos

3.2.1. Subdirector de Gestión de Recursos Humanos
3.2.1.1. Departamento de Administración de Puestos
3.2.1.2. Departamento de Dotación de Recursos Humanos
3.2.1.2.1. Sección de Contrataciones
3.2.1.3. Departamento de Gestión de Personal
3.2.1.4. Departamento de Gestión de Nóminas
3.2.2. Subdirector de Desarrollo de Recursos Humanos
3.2.2.1. Departamento de Formación de Recursos Humanos
3.2.2.2. Departamento de Bienestar e Higiene Laboral
3.2.2.2.1. Sección de Salud e Higiene Laboral
3.2.3 Departamento de Relaciones Laborales
3.2.4 Departamento de Servicios Administrativos Internos

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

OBJETIVOS

GENERALES

Realizar una evaluación permanente e imparcial de la estructura del control interno y las operaciones, comunicando oportunamente los resultados obtenidos y proponiendo las opciones y alternativas tendentes para fortalecer los controles internos, que promuevan una rendición de cuentas oportuna y transparente.

Evaluar los procesos, sistemas, controles, operaciones y sus resultados en forma posterior a su ejecución con base a la Norma -ISSAI.GT- 30 Código de Ética, relacionada con los requisitos de personal que "deberá estar libre de impedimentos que afecten su independencia y objetividad, ya sea real o aparente, que resulte de sesgo político, participación en la gestión, auto-revisión, interés financiero o personal, o relaciones con otros o la indebida influencia de aquéllos".

ESPECIFICOS

Objetivo de Operación: Se evaluó la eficiencia y eficacia de las operaciones administrativas y financieras derivadas de la ejecución presupuestaria, así como la oportunidad y economía en la ejecución de los programas, proyectos, procesos y operaciones realizadas por el Ministerio en cumplimiento a las funciones contempladas en la normativa legal correspondiente.

Objetivo de Información: Se comprobó la razonabilidad, utilidad, calidad y oportunidad de la información financiera y administrativa generada por el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control, para satisfacer los

requerimientos de información de diferentes usuarios para la toma de decisiones.

Objetivo de Cumplimiento: Se verificó la correcta aplicación y cumplimiento de las leyes, normas, regulaciones, políticas y procedimientos de control interno, para asegurar el logro de los objetivos.

ALCANCE

En la Auditoría Integral (Financiera) realizada en la Dirección de Recursos Humanos, se evaluaron las áreas de Caja Chica, Fondo Rotativo Interno y Ejecución Presupuestaria en el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2019; además, se verificó el cumplimiento de recomendaciones de la auditoría anterior.

Para el efecto, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento selectivamente a la documentación y registros auxiliares presentados por la Dependencia auditada, con el propósito de evaluar la razonabilidad de la constitución, distribución, administración y control interno de las operaciones financieras; así como, las disposiciones legales aplicables que aseguren que la ejecución presupuestaria se realizó de conformidad con las mismas.

Durante el desarrollo de la auditoría, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance de la ejecución de la misma.

INFORMACION EXAMINADA

En la Auditoría Integral (Financiera) se verificó y analizó selectivamente la documentación y registros auxiliares relacionados con las áreas de Caja Chica, Fondo Rotativo Interno y Ejecución Presupuestaria, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de agosto de 2019.

Además, se realizó arqueo sorpresivo al Fondo de Caja Chica y se integró el Fondo Rotativo Interno al 30 de julio de 2019, comprobándose que las cifras auditadas se encontraban razonables, conforme a los registros contables y que cumplen con las disposiciones legales correspondientes.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

El presente informe refleja el resultado final de la Auditoría Integral (Financiera) practicada a la Dirección de Recursos Humanos en las áreas de Caja Chica, Fondo Rotativo Interno y Ejecución Presupuestaria, correspondiente al período del

01 de enero al 31 de agosto de 2019, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISAAI.GT- y Normas Generales de Control Interno, aprobadas por Contraloría General de Cuentas; así como, la normativa y procedimientos aplicables para la estandarización, administración y control de las actividades de la gestión interna del Ministerio de Finanzas Públicas.

Para el efecto se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento selectivamente a la documentación y registros auxiliares presentados por la Dependencia, con el propósito de evaluar el control interno, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y razonabilidad de las operaciones financieras; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a las áreas que fueron auditadas.

Como resultado del trabajo realizado respecto a la muestra considerada para evaluación, no se detectaron Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables ni de Control Interno, que afecten la administración y ejecución de los recursos financieros de la Dirección de Recursos Humanos; en consecuencia, el control interno se está fortaleciendo para garantizar la rendición de cuentas de los empleados responsables de las áreas auditadas y de las Autoridades Superiores de la Dependencia.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Con relación al cumplimiento de recomendaciones de auditorías anteriores, la Dependencia a su cargo, no tiene ninguna recomendación pendiente de atender, con respecto a las áreas auditadas, para el seguimiento correspondiente.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MARIA SOLEDAD MUÑOZ MARTINEZ	DIRECTOR TECNICO III, DIRECTORA	20/09/2017	
2	TELMA ESPERANZA ESTRADA HERRERA ALVARADO	SUBDIRECTOR TECNICO III, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO	20/09/2017	
3	ARIS BEATRIZ SANTIZO GIRÓN	SUBDIRECTOR TECNICO III, SUBDIRECTORA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	20/09/2017	
4	SILVIA LUCRECIA GIRÓN GARCÍA HERNANDEZ	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	01/01/2002	
5	MARÍA DE LOS ÁNGELES BÚCARO BARRIOS	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO III, SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	16/10/2008	
6	ANA SUCELLY ALVAREZ DEL CID	ASISTENTE PROFESIONAL I, TÉCNICO DE COMPRAS	16/07/2018	
7	NICOLAS YOVANI ULUAN RAMIREZ	PROFESIONAL III, SUBJEFE EN FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	22/04/2019	27/10/2019
8	LUISA ARELIS DE LEON ALVARADO	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO I, ENCARGADA DE FONDO ROTATIVO	24/05/2019	
9	YIMI OMAR OCHOA ÁLVAREZ	ASISTENTE PROFESIONAL IV, ENCARGADO DEL FONDO ROTATIVO	01/11/2018	23/05/2019

Brenda Lucía Ríos Castillo
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

Lic. Jorge Gustavo García Lima
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licda. Mirna Magaly Ocampo Antillón de López
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Pedro Antonio Cal Caal
DIRECTOR
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA